

Capítulo 7

Género, ambiente y territorio: desafíos y urgencias frente a la crisis climática

Eleonora Spinelli

En nuestras cosmovisiones somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz, de los ríos, somos custodios ancestrales el pueblo lenca. Resguardados por los espíritus de las niñas que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas por la defensa de los ríos es dar la vida por el bien de la humanidad y de este planeta.

Berta Cáceres¹

1. Introducción

En las últimas décadas el cambio climático, ya considerado por su profundidad, alcance y complejidad como crisis climática a nivel global, constituye uno de los mayores desafíos que la humanidad enfrenta. Las alteraciones constantes y los fenómenos extremos afectan a comunidades en todo el mundo, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, la salud pública y la estabilidad de los ecosistemas.

Sin embargo, la magnitud de estos impactos no es uniforme y se profundiza fuertemente en la intersección con otras dimensiones. No solo afecta de manera distinta en las diversas regiones, con especial énfasis en los países más pobres con menores posibilidades y recursos, sino que además lo hace de manera diferenciada en las personas, «generaciones, grupos etarios, grupos de ingresos, ocupaciones y géneros. Los pobres, cuya mayoría la conforman mujeres que viven en países en vías de desarrollo, se verán afectados de manera desproporcionada» (Aguilar, 2009, p. 87).

¹ Berta Cáceres, líder indígena lenca, hondureña, feminista y activista del ambiente. Asesinada en 2016.

Al igual que otros tantos temas y problemáticas de las agendas territoriales, la discusión sobre el cambio climático ha estado centrada en aspectos más bien técnicos con implicancias económicas y sociales; no obstante, su análisis ha considerado marginalmente la situación de las mujeres y las desigualdades de género que se reproducen y potencian con este fenómeno global (Aguilar, 2017).

En ese sentido este capítulo se propone explorar y construir nuevos interrogantes acerca de las dimensiones de género, ambiente y territorio como claves para analizar las problemáticas y desafíos que atraviesan nuestros contextos, considerando qué nuevos aportes se pueden producir a partir de las herramientas con las que venimos trabajando desde el enfoque del desarrollo territorial y las que todavía podemos recrear e imaginar.

Lejos estamos, ni tampoco nos mueve la intención, de presentar certezas, recetas o pasos a seguir, pero sí resulta estratégico para repensar nuestros problemas generar aprendizajes desde las miradas interdisciplinarias, desde las metodologías que ponen en el centro a las personas y sus comunidades, y desde los enfoques que —aun en la complejidad— entienden que mejorar la calidad de vida de quienes habitan nuestros territorios sigue siendo la principal contribución del desarrollo territorial.

2. Articulaciones, aportes y diálogos entre el enfoque de género y el desarrollo territorial

Si bien el género es un tema que habitualmente encontramos en diferentes ámbitos de nuestra vida cotidiana, es importante señalar algunos reduccionismos o equívocos que persisten aún con mucha vigencia en nuestra cultura y que muchas veces se traducen en las prácticas en el territorio. Esta mirada, de alguna manera, nos impide visibilizar con profundidad el espesor de la problemática de la desigualdad.

El más común de ellos postula que el sexo biológico es el que determina nuestro género, como si fuera una asociación natural sobre la cual se montan ciertos comportamientos, características, roles y expectativas que operan como mandatos respecto a un «deber ser» —unívoco— femenino y masculino. La condición biológica ha sido —y continúa siendo— criterio de verdad sobre el que se han generado desigualdades con relación a las mujeres (Spinelli, 2020).

Ya en 1949, Simone de Beauvoir nos alertaba en su libro *El segundo sexo* postulando que: «No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto» (De Beauvoir, 2005 [1949], p. 116). Desde esta clave es que cuando hablamos de género nos referimos a una construcción cultural que se «aprehende» socialmente y se internaliza a través de la cultura (Lamas, 1996).

La mirada biologicista anula además otras posibilidades de reconocernos por fuera del binarismo masculino / femenino, lo cual implica negar que existen múltiples modos de vivir las sexualidades que se expresan en la identidad de género. Que no es otra cosa que la manera en que cada persona se siente, reconoce y autopercibe.

Otro de los reduccionismos que solemos encontrar es pensar cuando el género solo se circunscribe a las mujeres y a las diversidades o, específicamente, a los «problemas de las mujeres y diversidades». Y quizás esto es lo que más nos atraviesa cuando generamos y gestionamos proyectos, acciones y políticas en desarrollo territorial. Con el agravante de que los problemas han sido definidos por otros —(varones)— en espacios de toma de decisiones en donde, en la mayoría de los casos, no hemos participado: ni en su construcción ni en las alternativas y escenarios posibles para incidir sobre ellos (Spinelli, 2022).

Entonces si el desarrollo territorial (DT) tiene como finalidad mejorar las capacidades y la calidad de vida de las personas que habitan un territorio, el enfoque de género se hace indispensable como elemento que contribuya a sociedades cada vez más justas y equitativas con iguales derechos, posibilidades y oportunidades. Las estrategias de desarrollo no son neutras con relación al género y deben reconocer y partir de las situaciones de inequidad y de sistemas de ideas que no visibilizan esta problemática (Costamagna y Spinelli, 2023). Especialmente aquellas que tengan en su perspectiva de acción a la crisis climática, porque aun cuando pareciera que algunas cuestiones son sólo técnicas, siempre son susceptibles de ser interrogadas desde el género.

Cuando pensamos en las articulaciones entre el enfoque de género y el desarrollo territorial, uno de los primeros aspectos que aparecen y sobre el que venimos reflexionando es el tema del cuidado. Que es centralmente lo que garantiza la sostenibilidad de la vida y permite el funcionamiento y el andamiaje del mundo productivo.

Sobre la importancia del cuidado como responsabilidad colectiva y la necesidad de su reconocimiento y visibilidad, vienen alertando los movimientos feministas en todas las latitudes. A partir de la denuncia sobre el modo en que opera el patriarcado y su inevitable asociación con los modos de producción y consumo propios del capitalismo y el extractivismo. En palabras de Magdalena León (2012):

La crisis ya se reconoce no sólo como del neoliberalismo, sino del modelo «civilizatorio». Ya no se puede eludir que son inaplazables cambios de fondo en los modos de producir, de consumir, de organizar la vida. Postulados feministas de una economía orientada al cuidado de la vida, basada en la cooperación, complementariedad, reciprocidad y solidaridad, se ponen al día. No son sólo propuestas de las mujeres para las mujeres, sino de las mujeres para los países, para la humanidad. (p. 36)

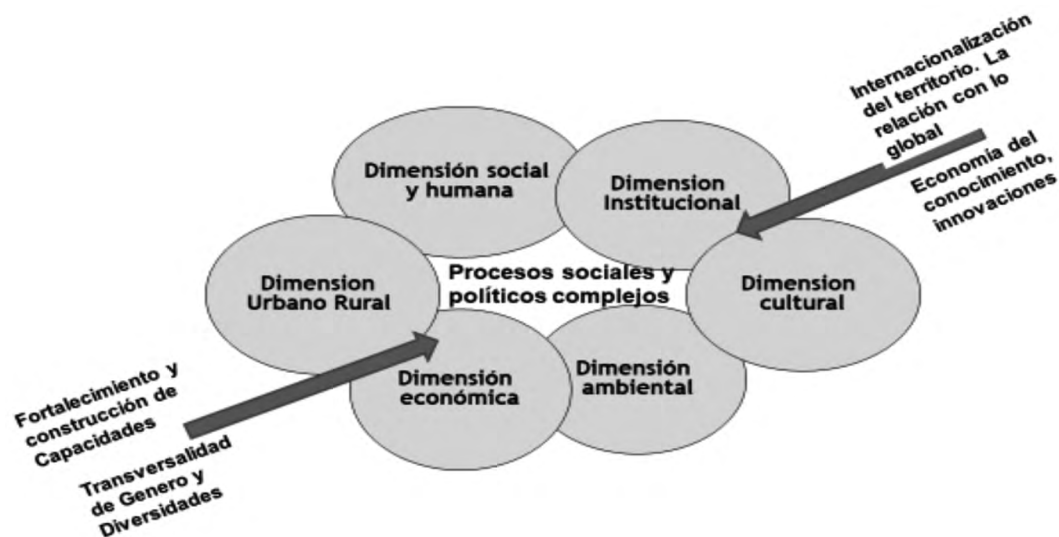
Desde el enfoque del desarrollo territorial, el cuidado como categoría de análisis y como ejercicio colectivo no ha sido lo suficientemente planteado y aún permanece como tema a profundizar, a pesar de los cambios en las perspectivas que venimos asumiendo que apuntan a desplazar al desarrollo económico del centro de la escena, para situar allí a las personas. Sin embargo, la incorporación de la dimensión de género como eje transversal al enfoque ha permitido poner en escena su importancia como parte de los procesos de DT. Aparecen aquí aprendizajes propios de los feminismos, de la militancia y los movimientos de mujeres y diversidades en donde, a pesar de las diferencias y de las multiplicidades, existen otros modos de construir desde la lógica de estar juntos y juntas, de la solidaridad y el encuentro.

Cabe interrogarse de todas maneras, porqué en estas lógicas de cuidarnos sobre todo en el ámbito del trabajo remunerado (ya sea en la academia, en las organizaciones sociales y en las del sector público y/o privado) seguimos siendo las mujeres quienes sostenemos más fuertemente las redes, los vínculos y los lazos sociales. Y es en ese sentido que el desarrollo territorial todavía tiene camino por hacer y peleas para dar.

Más allá de este tema en particular, existen otros aspectos que tampoco han sido considerados desde el género teniendo en cuenta cómo afectan desigualmente a las mujeres y diversidades en la dinámica del territorio. La movilidad, la accesibilidad, poseer una vivienda y/o acceder a la tenencia de la tierra y contar con servicios básicos como el agua potable, son elementos centrales para garantizar la calidad de vida y sobre los que será necesario accionar ineludiblemente en el contexto de crisis climática.

La dimensión de género entonces resulta una categoría central desde la cual pensar y actuar en el desarrollo territorial, por lo que no puede ser pensada como una adenda, una agregación o un tema más dentro de su multidimensionalidad, sino como una verdadera transversalidad que «anuda», complejiza y problematiza el enfoque, tal como puede verse en el siguiente esquema:

Figura 1

Modelo analítico dimensiones del Desarrollo Territorial

Fuente: Costamagna, Spinelli 2023

3. Género, ambiente y territorio: interseccionalidad crítica

En el territorio, el género no puede pensarse de manera aislada, sino que se anuda a una trama compleja de relaciones sociales, culturales y simbólicas. Por ello un ejercicio importante tiene que ver con ampliar la mirada de su interseccionalidad con otras dimensiones para entender los sistemas de discriminación que atraviesan mujeres y diversidades y que en consecuencia limitan su acceso pleno a derechos. El género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la edad, la nacionalidad, la estética y otros ejes de identidad interaccionan entre sí y profundizan las violencias y desigualdades en un mundo en donde los mandatos establecidos por el statu quo siguen siendo fuertemente excluyentes.

Por tanto, este análisis de la interseccionalidad de género es clave para entender como el carácter estructural de la desigualdad se hace visible en las barreras persistentes de mujeres y diversidades en el acceso a recursos productivos como son el crédito, la tierra, el agua, la capacitación, las tecnologías y el tiempo (CEPAL, 2017). El cambio climático es entonces, una carga adicional y puede empujar a las mujeres hacia la pobreza crónica al impactar directa y severamente en el acceso a los medios de subsistencia (Olsson, 2014).

Por otro lado, existen otros aspectos que también han operado fuertemente en la invisibilidad de la problemática de la crisis ambiental desde el género. Uno de ellos tiene que ver con los modos de producción de conocimiento y aquellos que son considerados legítimos, dejando por fuera los saberes específicos y valiosos que las mujeres pueden proporcionar para construir soluciones sustentables frente al cambio climático, en donde los patrones culturales patriarcales tienden a excluir e ignorar sus conocimientos, especialmente de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes (CEPAL, 2017).

En este sentido, cabe tener presente, tal como señalan algunos autores, que:

las mujeres han sido víctimas del modelo neoliberal y de desarrollo extractivista, en tanto que han sido despojadas de sus tierras, de sus saberes ancestrales y han puesto en riesgo sus fuentes de supervivencia, es decir de los recursos naturales, que permiten realizar las labores de cuidado en sus entornos. En este punto es importante decir que, si bien las mujeres han sido las más perjudicadas por los efectos nocivos que ha traído el modelo extractivista en la naturaleza, no es porque exista una relación intrínseca y esencial entre mujer y naturaleza, sino que se debe a unas relaciones de poder que se han construido históricamente y han generado que quienes realizan las labores del cuidado, especialmente en áreas rurales sean las más afectadas. (Trujillo et al., 2022, p. 282)

Asimismo, también han estado mayormente excluidas en los espacios de decisión en el ámbito público y en las estructuras institucionales sobre la agenda de la crisis climática, en donde su participación ha sido y sigue siendo limitada, a pesar de los esfuerzos colectivos y gracias a los años de militancia de las organizaciones feministas y de mujeres indígenas, rurales y campesinas. La ausencia no solo se encuentra en el diseño y la gestión de políticas, proyectos e iniciativas sino también en la construcción de los problemas y los diagnósticos en temas claves del territorio que las afectan diferencialmente, lo que contribuye a invisibilizar las intersecciones.

A este escenario de complejidad se suman otros elementos que advertimos con preocupación y que se relacionan con el avance de los gobiernos de derecha en América Latina que no sólo niegan en algunos casos la crisis climática como problema, por tanto y en consecuencia la afectación de presupuestos orientados a su mitigación y prevención y las leyes que preservan y protegen los recursos naturales, sino también las desigualdades de género y la necesidad un estado presente en la garantía de los derechos. Mientras tanto en la propia práctica y en la vida de las personas, transitamos cada vez con mayor énfasis la falta de recursos básicos como el agua, incendios indetenibles, temperaturas extremas y atípicas, sequías e inundaciones que se anudan con la pobreza, la marginalidad y la violencia sobre los cuerpos de mujeres, niñas y diversidades.

4. Algunos aprendizajes desde el enfoque del Desarrollo Territorial, desafíos y urgencias para la acción

En las problemáticas que hemos descripto, aparecen seguramente más preguntas que respuestas, pero también se hace evidente la necesidad de profundizar las acciones y transformar desde cada uno de los lugares en nuestros territorios.

Cabe preguntarse entonces que aportes podemos generar desde nuestros marcos de trabajo, tanto desde el enfoque del desarrollo territorial como desde el enfoque pedagógico del desarrollo territorial² (Costamagna, Pérez y Spinelli, 2015) y desde la investigación acción para el Desarrollo Territorial (Karslen y Larrea, 2015), repensando el cómo llevar a la práctica acciones que contribuyan a profundizar los diálogos entre género, ambiente y territorio, pasando de la reflexión a la acción, es decir a la «praxis» en términos de Paulo Freire (1999).

² Según los autores el enfoque pedagógico se define como una forma de entender y actuar en la construcción de procesos de formación para el cambio en el territorio coherentes con una construcción social y política, que active la participación de las y los actores territoriales. Supone un modo de comprender el conocimiento, la vinculación teoría-práctica, el reconocimiento del otro y la otra (saberes locales, prácticas y experiencias), la vinculación basada en el diálogo y la resolución de conflictos promoviendo instancias democráticas.

Para ello a continuación, y lejos de pretender establecer recetas o una suerte de pasos a seguir, desarrollamos aquí algunas coordenadas que pueden ser significativas a la hora de pensar diferentes ejes de acción que articulen estos temas:

4.1. *La construcción de los problemas*

A la hora de generar diferentes tipos de acciones en el territorio, ya sea desde el ámbito de las políticas públicas (en sus diferentes niveles), en las universidades, en las organizaciones sociales, entre otros espacios, pareciera que en los problemas que nos afectan somos solo espectadores o espectadoras, y entonces no situamos por fuera, como si solo se tratara de cuestiones técnicas.

El enfoque DT y la investigación acción desde el enfoque DT, han contribuido fuertemente al ejercicio de entender la centralidad que tiene la construcción de los problemas como ejercicio colectivo. En donde no sólo es necesario situarnos como actores parte de ese territorio donde las cosas suceden, sino en instancias en donde poder co construir con otros y otras, aun cuando sean sectores y actores que representen intereses diversos y expresen visiones del mundo conflictivas entre sí. ¿Cuántas veces hemos asistido a grandes ideas o propuestas y proyectos, que aun con las mejores intenciones, no resultan porque no tienen en cuenta como definen y entienden sus problemas las principales personas afectadas que serán destinatarias de esas acciones?

Eso sucede muy a menudo con la dimensión de género, donde mujeres y diversidades no han participado de estos procesos; siendo siempre destinatarias y nunca protagonistas. Entonces un primer aporte relevante desde el enfoque DT y la IADT lo encontramos ahí, en la importancia de generar instancias para pensar los problemas, las agendas y los temas comunes con las personas involucradas en esos procesos. Por supuesto esto lleva otros tiempos que a veces no son coincidentes con los de la política o la academia, o los organismos internacionales, pero vale la pena tener en cuenta que este ejercicio genera redes de relaciones y construye confianza que luego permite que los cambios sean más profundos y significativos para la vida de las personas.

Un claro ejemplo de esta situación puede verse, en algunos casos, en los llamados planes estratégicos, de la década de los 90, luego redefinidos como agendas territoriales o las agendas vinculadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En general los problemas aquí se han construido de manera sectorizada, compartimentada, y en el mejor de los casos la temática de género como un tópico aparte. La agenda de problemas en ese sentido ha sido reducida particularmente a los aspectos de las violencias, que además se encuentra mayormente consensuada y sin disputas político-culturales, agenda además siempre feminizada, y dotada de menor jerarquía para los financiamientos y la disponibilidad de recursos tanto materiales como humanos. Será importante entonces preguntarnos si el resto de los temas no son susceptibles de ser pensados, planificados, construidos desde la transversalidad de género, tomando la potencia de la lectura que las mujeres y diversidades tienen acerca de su propio territorio y de las comunidades en las que viven, piensan, trabajan, sienten y cuidan.

4.2. *Los reconocimientos*

Anudado al tema anterior, aparece otro aporte interesante que venimos trabajando desde el enfoque pedagógico del DT y que recuperamos especialmente de la perspectiva de Paulo Freire y de la educación popular en América Latina. Con ello nos referimos

a la importancia del reconocimiento del universo vocabular (Freire, 1999) que en nuestro marco conceptual y pedagógico se ha ido transformando en la importancia de los reconocimientos.

Estos reconocimientos se traducen al menos en dos aspectos relevantes. El primero de ellos tiene que ver con la dimensión de los saberes y las prácticas previas (Huerdo, 2003) que las personas traen de su propia experiencia y que a veces no consideramos o descalificamos porque no provienen de la ciencia o la academia. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en los temas ambientales donde los saberes ancestrales, la relación con la naturaleza y las estrategias que las mujeres despliegan en sus comunidades resultan centrales a la hora de pensar y definir políticas, proyectos y acciones. Pero dichos saberes y experiencias, en la mayoría de los casos no son tenidos en cuenta como aspectos valiosos o como puntos de partida. En nuestro enfoque el punto de partida tiene que ver con ese reconocimiento del mundo cultural como elemento desde el cual co construir soluciones.

El segundo aspecto tiene una dimensión más profunda, casi un sentido ético y político. En palabras de Jorge Huerto (2003), recuperando a Pierre Bourdieu:

El reconocimiento es lo que permite «jugar con los asuntos en juego». Por eso, significa conceder cierta igualdad de honor al otro, considerándolo capaz de jugar en el mismo juego. Es decir, implica un postulado de reciprocidad. Reconocer al otro, más allá de conocerlo, quiere decir que considero que el otro es capaz de jugar en el «juego» que yo planteo, que puede ser activo y protagonista en mis acciones estratégicas. (p. 6)

Con este queremos decir que no alcanza sólo con conocer lo que las personas, en nuestro caso las mujeres y diversidades, piensan sobre los temas o los problemas, solo a modo de informantes o en muchos casos para validar las definiciones que ya hemos construido de antemano, sino que el reconocimiento implica generar el espacio verdadero para darle valor, protagonismo y entidad a su modo de entender el mundo.

Es habitual ver esta situación en la cotidianidad de la práctica en donde a veces desde el nivel central se planifica con desconocimiento de los contextos y los entornos territoriales. Eso no suele ser un problema cuando en las articulaciones se puede transformar, sin embargo, a veces resulta un corset cuando la clave del reconocimiento no está presente ni como problema, ni como pregunta.

En una experiencia reciente de facilitación desde la investigación-acción junto a un grupo de compañeras participamos de un proyecto para la construcción de «Puntos Violeta» para la promoción de políticas de género y diversidad en localidades de un territorio provincial. El problema del reconocimiento se hizo evidente allí en la definición de las microrregiones para agrupar a ciudades y comunas para que trabajaran juntas en la instalación de estos puntos, generando muchísimos inconvenientes no sólo en términos de identidades territoriales, sino de solapamiento de otras regionalizaciones, de equipos de trabajo, trayectorias y motivaciones diversas en las políticas de género. La intransigencia para transformar a partir de aprehender de estas dinámicas propias del territorio y de la complejidad, funcionó como un obstáculo a una hermosa idea y a un proceso no sólo importante, sino necesario para la vida de las mujeres y diversidades.

4.3. *El diálogo y la facilitación*

Existen otros dos elementos del enfoque que trabajamos desde el desarrollo territorial que pueden contribuir en el marco de procesos orientados al abordaje de género y cambio

climático en sintonía con los ejes precedentes que venimos desarrollando. Uno de ellos también se encuentra en la base de la perspectiva freireana y es el diálogo, entendido como acción y reflexión sobre el mundo (Freire, 1999) en donde estas dos dimensiones son centrales e indisolubles.

Los procesos de diálogo desde esta perspectiva implican la transformación sobre el mundo, por lo cual el diálogo no es equivalente a una conversación a un intercambio de ideas, sino que es un espacio desde el cual co construir con otros y otras para pasar a la acción. También es necesario advertir y tener en cuenta que una «aproximación romántica o ingenua al diálogo nos hace olvidar que éste emerge en contextos políticos y, por ende, está sujeto a relaciones de poder. Dicha despolitización del diálogo lo reduce a un mero fenómeno discursivo, aislado de las condiciones políticas y económicas en las que surge» (Obregón y Botero, 2011, p. 125).

En este sentido el diálogo implica asumir la emergencia de conflictos, de tensiones en donde se encuentran diferentes perspectivas y formas de leer el mundo. Esto implica tomar distancia de aquellas visiones que abordan estos procesos como herramientas más vinculadas a los acuerdos y a los consensos (rationales), que, al orden de las opacidades, complejidades y por qué no de los desencuentros (Spinelli, 2020a).

Este tipo de diálogo se transforma en un aspecto central para generar procesos en el territorio en clave de articulación del género con las estrategias vinculadas al cambio climático, en tanto permiten recuperar y contribuir a habilitar nuevas y otras voces que tradicionalmente han sido excluidas o han sido habladas por otros (varones).

Pero también, desde el enfoque pedagógico entendemos que el diálogo no es producto del azar ni tampoco es solo espontáneo, sino que hay que trabajar para que ese espacio particular de encuentro y ese ejercicio se lleve adelante. Y eso nos lleva al segundo elemento que traemos de las reflexiones del enfoque DT que es la facilitación y la importancia de la persona facilitadora.

En palabras de Costamagna y Larrea (2017) la facilitación refiere «a una persona o un equipo de personas que asume el rol de generar condiciones para que las y los actores del DT puedan reflexionar, decidir y pasar a la acción» (p. 66). En ese sentido para gestar procesos que involucren la dimensión de género en el territorio y en las problemáticas ambientales será importante la facilitación para traccionar y hacer que las cosas sucedan; pero claramente la persona o el equipo de facilitación deberá tener una mirada desde el género teniendo presente la importancia de la participación activa y genuina de mujeres y diversidades y también la transversalidad en la agenda ambiental, aun cuando lo temas y las soluciones parecieran ser solo técnicas o específicas.

4.4. *La transversalidad de género en los procesos de formación de capacidades*

Otro de los aportes que podemos proponer tiene que ver con la formación de capacidades que en muchos casos ha desconocido la dimensión de género o no la ha hecho suficientemente visible. Es por ello que en estas instancias es importante interpelar desde el género y plantearlo como pregunta, no sólo en aquellos espacios formativos o proyectos y acciones que tienen un componente específico del tema, sino también en otras agendas territoriales y ambientales.

Un aspecto principal para la transversalidad sobre el que debemos seguir insistiendo es el cuidado, que tal como hemos mencionado es realizado históricamente por mujeres para la sostenibilidad de la vida. Por tanto, la transformación hacia una organización social del cuidado más justa es un elemento clave para pensar en un desarrollo sostenible (Ministerio de Ambiente y Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, 2023).

Finalmente, más allá del cruce entre el enfoque DT y las dimensiones de su abordaje que pueden generar aportes para pensar y actuar en las articulaciones entre género y ambiente, existen algunos otros aspectos específicos que podemos recuperar para plantear aquí como desafíos hacia adelante, entre los cuales se pueden mencionar:

- **Promoción y participación de las mujeres y diversidades en los problemas vinculados a la crisis climática:** garantizar su participación activa en la toma de decisiones, así como el acceso a recursos y servicios. Las estrategias deberían incluir la formación en habilidades específicas y la promoción de emprendimientos liderados por mujeres, fortaleciendo así su capacidad para enfrentar los desafíos climáticos.
- **Representación y participación paritaria:** promover la paridad de género y fomentar la participación y representación de las mujeres y diversidades en las negociaciones y toma de decisiones a nivel subnacional, nacional, e internacional relacionadas con el cambio climático (CEPAL, 2017). Teniendo como salvedad que no alcanza sólo con la representación numérica sino con una verdadera injerencia en la dinámica del poder y de la toma de decisiones.
- **Producción de conocimiento, datos y estadísticas:** potenciar la generación, la disponibilidad, la difusión de conocimiento, el análisis y el uso de datos, estadísticas e indicadores en temas relacionados con la igualdad de género y el cambio climático.
- **Financiamiento y movilización de recursos:** asegurar acceso a las fuentes de financiamiento asociadas al cambio climático para organizaciones de mujeres en los ámbitos nacionales y subnacionales (Aguilar, 2017).

Este conjunto de intervenciones, no son nuevas, pero aun representan aspectos pendientes en muchas agendas territoriales y, por tanto, pueden contribuir a generar iniciativas que permitan no sólo instalar los temas sino producir acciones concretas en pos de su transformación.

5. Conclusiones y consideraciones finales

En estas páginas hemos intentado establecer un conjunto de reflexiones en torno a la relevancia de mirar desde el género la crisis climática y hacer explícita esa vinculación como problema, urgencia y desafío en nuestros territorios.

Hoy sabemos que esta situación no afecta a todos los países, comunidades y personas por igual, y comprender las intersecciones entre género, ambiente y territorio es clave para construir los problemas y para pensar en alternativas e intervenciones que involucren los diálogos multinivel. La promoción de la igualdad de género, el enfoque territorial sostenible y la gobernanza son piezas centrales de cara a estos problemas.

Abordar estos desafíos no solo es una cuestión ambiental, sino también una cuestión de justicia social. Las estrategias de acción deberían llevarnos entonces a revisar temas como la inclusión, la equidad, la solidaridad y la colaboración y a pensar situado desde las realidades específicas y los problemas que atraviesan a cada comunidad.

La persistencia de desigualdades de género obstaculiza los esfuerzos para abordar la crisis climática. Superar estas barreras implica un cambio cultural y social, así como políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y el acceso a recursos con foco en las mujeres y diversidades.

Integrar las perspectivas de género en las políticas ambientales y abordar las complejidades territoriales son elementos clave en donde podemos reponer nuestras experiencias desde el enfoque del desarrollo territorial y la investigación acción. La recuperación de los saberes y

conocimientos locales y la participación activa de las comunidades serán allí un punto de partida para pensar y actuar colectivamente.

El desafío es enorme y la disputa aún más difícil, sin embargo, aun somos muchas las personas a las que nos siguen moviendo los sueños, los deseos y la esperanza de construir un mundo mejor.

Referencias

- Aguilar, L.; Granat, M. y Owren, C. (2017). *Las raíces del futuro: situación actual y progreso en género y cambio climático*. UICN, GGCA.
- Aguilar, L. (2009). *Manual de capacitación en género y cambio climático*. UICN, PNUD, GWA, ENERGIA, UNESCO, FAO, WEDO, GGCA.
- Aguilar Revelo, L. (2021). *La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe?* CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2017). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. CEPAL.
- Costamagna, P. y Spinelli, E. (2023). Perspectiva de género y diversidades: diálogos con el enfoque del desarrollo territorial. *Revista Contraste Regional*, 11 (21).
- Costamagna, P. y Larrea, M. (2017). *Actores facilitadores del Desarrollo Territorial. Una aproximación desde la construcción social*. Instituto Vasco de Competitividad. Fundación Deusto.
- Costamagna, P., Pérez, R. y Spinelli, E. (2015). *Elementos de un Enfoque Pedagógico para el Desarrollo Territorial*. Programa ConectaDEL.
- D'amico, P. y Pessolano, D. (2012). Diálogos entre feminismos y Buen Vivir/Vivir Bien: distintas perspectivas, múltiples puntos de encuentro. *Confluencia*, 13, 13-35. <http://bdigital.uncu.edu.ar/5626>
- De Beauvoir, S. (2005 [1949]). *El segundo sexo*. Ediciones De bolsillo.
- Freire, P. (ed. 1999). *Pedagogía del Oprimido*. Editorial Siglo XXI.
- Huergo, J. (2003). *El reconocimiento del universo vocabular y la prealimentación de las acciones estratégicas*. Centro de Comunicación y Educación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.
- Karlsen, J. y Larrea, M. (2015). *Desarrollo Territorial e Investigación Acción. Innovación a través del diálogo*. Serie Territorio, Orkestra Fundación Deusto Publicaciones-FRRA UTN.
- Lamas, M. (comp.) (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, UNAM-Porrúa.
- León, M. (2012). Después del «desarrollo»: «el buen vivir» y las perspectivas feministas para otro modelo en América Latina. *Revista Umbral, Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo*, 18, 35-44.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2023). *La adaptación al cambio climático desde una perspectiva de género y diversidad*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_adaptacion_al_cambio_climatico_desde_una_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf
- Obregón, A. y Botero, R. (2011). Un análisis crítico de las perspectivas de diálogo en la literatura sobre comunicación para el desarrollo y cambio social: abordajes y desafíos. *Revista Signo y Pensamiento. Documentos de Investigación*, 30 (58), 190-205.
- Olsson, L. et al. (2014). Livelihoods and poverty. In Field, C.B. et al. (eds.), *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (pp. 793-832). Cambridge University Press.
- Rodríguez Pérez de Agreda, G. y Cabalé Miranda, E. (2019). Género y cambio climático. Una mirada desde el pensamiento crítico. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7, 78-94. <http://www.revflaco.uh.cu/index.php/EDS/article/download/357/471>
- Schuster Ubilla, S. (Ed.) (2021). *Género y cambio climático. Por qué y cómo trabajar iniciativas de agricultura sostenible adaptadas al clima con enfoque de género*. Ministerio de Agricultura de Chile, Programa de Investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) en América Latina y Centro de Estudios en Gestión y Política QSV- Chile.

- Spinelli, E. (2020). *Innovación en políticas y herramientas prácticas locales de género para la recuperación*. Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y Comisión Desarrollo Económico y Social Local (CGLU). https://mujeres.andaluciasolidaria.org/wpcontent/uploads/Politicasyherramientaslocales_Innovacion-en-Genero.pdf.
- Spinelli, E. (2020a). *Comunicación y sistematización de experiencias: aprendizajes sobre una política ambiental territorial, Rafaela Más Sustentable* [Tesis de Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales. Universidad Nacional de La Plata, SEDICI]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128023>
- Spinelli, E. (2022). La gestión pública desde un enfoque de género: aprendizajes y desafíos futuros. En Solano, M., Lopardo, J., Novomisky, S., *El Estado del mañana: prospectiva, capacitación y tecnologías emergentes* (1.a ed). Instituto Nacional de la Administración Pública-INAP.
- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismo. *Revista Nueva Sociedad*, 256. <https://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>
- Trujillo Terán, J., Gómez Duque, C., Guerrero Bernal, J. y AAVV (2022). El ecofeminismo en Colombia. Una aproximación a la construcción colectiva de conocimiento. En Romero Leal, K. et al., *Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe* (1.ª ed.) CLACSO. ONU Mujeres.